

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEGACABLES S.A.**

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle N68A de los Aceitunos E5-52 y Av. Eloy Alfaro, Centro Industrial B No. 5, en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MEGACABLES S.A., quienes acuerdan en constituirse como en efecto se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente Ad-Hoc de la misma, el señor DIEGO FERNANDO ECHEVERRI y como Secretaria Ad-Hoc, la señora YAZMIN EMILSE CADAVID ROJAS.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

Accionistas	Acciones	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Yazmin Emilse Cadavid Rojas	120.357	\$120.357,00	60%
Diego Fernando Echeverri León	80.238	\$80.238,00	40%
Total	200.595	\$200.595,00	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, y se cuenta con el Lcdo. Geovanny Mena, Comisario de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2.014.**
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2.014.**
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2.014.**
- 4.- Decidir y Aprobar el destino de resultados.**

El orden del día es aceptado por todos los accionistas, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las once horas con quince minutos.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2.014.**

La Gerente General da a conocer su informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2014, y a su vez entrega copias de los mismos a cada uno de los accionistas para que lo analicen detenidamente. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban, en cuyo caso la señora Yazmin Emilse Cadavid Rojas se abstuvo de botar por tratarse de la Gerente General de la Compañía.

Posteriormente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2.014.

El señor Geovanny Mena Comisario de la compañía, presenta ante la Junta General Universal de Accionistas su informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y a su vez entrega copias del mismo a los accionistas para que lo analicen detenidamente. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban unánimemente.

Inmediatamente, se conoce el tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2.014.

La Gerente General pone a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la compañía y por medio de secretaria entrega copia de los mismos a los accionistas. En los Estados Financieros entregados, se observa que la compañía la obtenido en el año 2014 una pérdida, por un valor de USD 116.598,88 (ciento dieciséis mil quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos de dólar). Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban manifestando que no existen observaciones de ninguna clase y que en consecuencia se los acepta en los términos presentados, en cuyo caso la señora Yazmin Emilse Cadavid Rojas se abstuvo de botar por tratarse de la Gerente General de la Compañía.

Finalmente, se conoce el cuarto punto del orden del día:

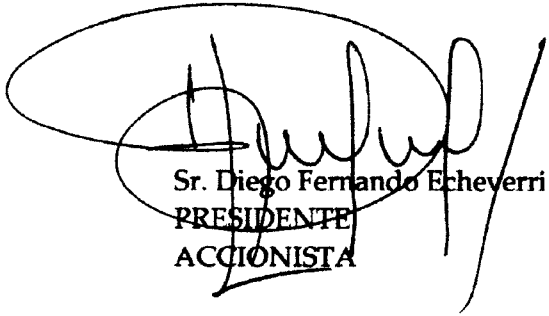
4.- Decidir y Aprobar el destino de resultados.

Luego de algunas deliberaciones por decisión unánime de la Junta General de Accionistas, se establece que la pérdida del ejercicio 2014 se compense con las utilidades de ejercicios anteriores, y se registre en la cuenta contable "Utilidades o Pérdidas de Ejercicios Anteriores".

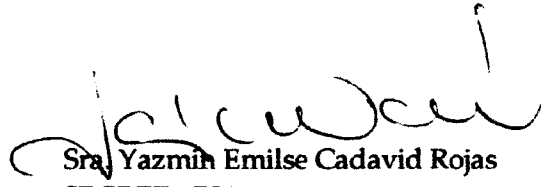
Sin nada más a tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna. Se clausura la reunión a las trece horas, para constancia de lo cual

firman todos los accionistas asistentes conjuntamente con el suscrito presidente e
infrascrita Secretaria que certifica.



Sr. Diego Fernando Echeverri León
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sra. Yazmin Emilse Cadavid Rojas
SECRETARIA
ACCIONISTA